

¿POR QUÉ MODERNIZAR EL IEPS EN LOS ALCOHOLES?

El sistema actual de cálculo y pago del IEPS (53%) castiga a las bebidas artesanales, de prestigio y calidad que por la misma razón tienen costos de producción elevados: las espirituosas mexicanas e internacionales con Denominación de Origen Protegida, vinos y cervezas artesanales, todas ellas de gran prestigio mundial y de pequeña producción que privilegia sus métodos tradicionales.

Para pagar poco impuesto, las grandes industrias abaratan sus costos de producción reduciendo la calidad de sus materias primas y masificando la producción para generar una economía de escala.

Así, el actual modelo del IEPS incentiva la producción y el consumo de bebidas de baja calidad, para lograr un bajo precio en el mercado, lo que las hace mucho más accesibles para jóvenes y sectores vulnerables.



La modernización del sistema bajo un esquema de cuota fija por grados de alcohol por litro (AD QUANTUM), genera competitividad para las bebidas de gran calidad.

Sectores emergentes como el Mezcal, Raicilla, Bacanora, Sotol, Charanda y vinos y cervezas artesanales se verían incentivados, estas industrias generan un gran número de empleos, identidad y arraigo en las regiones rurales de México.

Además por su consumo moderado estas bebidas no son causantes de problemas en la salud pública.